

Ranking 1 de Barreras Burocráticas

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MAYOR CANTIDAD DE BARRERAS BUROCRÁTICAS ELIMINADAS VOLUNTARIAMENTE, JULIO - DICIEMBRE 2019

N°	Entidad	Julio - diciembre 2019	%
1	Gobierno Regional de Arequipa (Arequipa)	715	20.28
2	Municipalidad Provincial de Tacna (Tacna)	376	10.67
3	Oficina de Normalización Previsional	325	9.22
4	Municipalidad Provincial de Huancayo (Junín)	309	8.77
5	Municipalidad Provincial de Satipo (Junín)	284	8.06
6	Municipalidad Provincial de Huancavelica (Huancavelica)	258	7.32
7	Municipalidad Provincial de Pachitea (Huánuco)	229	6.50
8	Municipalidad Distrital de Los Olivos (Lima)	81	2.30
9	Municipalidad Distrital de Jesús María (Lima)	81	2.30
10	Municipalidad Distrital de Chorrillos (Lima)	79	2.24
11	Municipalidad Provincial de Tayacaja (Huancavelica)	74	2.10
12	Municipalidad Distrital de Chilca (Junín)	65	1.84
13	Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas (Junín)	62	1.76
14	Ministerio de Economía y Finanzas	55	1.56
15	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico	53	1.50
16	Municipalidad Distrital de San Miguel (Lima)	52	1.48
17	Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (Lima)	50	1.42
18	Municipalidad Distrital de Breña (Lima)	45	1.28
19	Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (Lima)	30	0.85
20	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Arequipa)	27	0.77
21	Municipalidad Distrital de Cieneguilla (Lima)	21	0.60
22	Municipalidad Distrital de El Agustino (Lima)	20	0.57
23	Instituto Nacional de Salud	20	0.57
24	Municipalidad Distrital de Santa Anita (Lima)	20	0.57
25	Universidad Marcelino Champagnat	19	0.54
26	Municipalidad Provincial de Huaral (Lima)	17	0.48
27	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	15	0.43
28	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	13	0.37
29	Ministerio del Interior	12	0.34
30	Municipalidad Distrital de Ate (Lima)	10	0.28
31	Municipalidad Distrital de La Victoria (Lima)	9	0.26
32	Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar (Lima)	9	0.26
33	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (Lima)	8	0.23
34	Municipalidad Distrital de San Luis (Lima)	7	0.20
35	Colegio de Abogados de Ica	7	0.20
36	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	7	0.20
37	Colegio de Abogados de Lima Sur	6	0.17
38	Municipalidad Distrital de Surquillo (Lima)	5	0.14
39	Municipalidad Distrital de Lurín (Lima)	5	0.14

40	Superintendencia Nacional de Los Registros Públicos	4	0.11
41	Universidad Nacional Federico Villarreal	4	0.11
42	Colegio de Abogados de Arequipa	4	0.11
43	Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (Lima)	4	0.11
44	Municipalidad Provincial de Piura (Piura)	4	0.11
45	Ministerio de Agricultura y Riego	3	0.09
46	Municipalidad Distrital de Cayma (Arequipa)	3	0.09
47	Ministerio de Educación	3	0.09
48	Municipalidad Distrital de Pachacamac (Lima)	3	0.09
49	Municipalidad Provincial de Tarma (Junín)	2	0.06
50	Colegio de Abogados de Lima Norte	1	0.03
51	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1	0.03
52	Municipalidad Distrital de Ventanilla (Lima)	1	0.03
53	Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil	1	0.03
54	Municipalidad Metropolitana de Lima (Lima)	1	0.03
55	Municipalidad Distrital de Pucará (Puno)	1	0.03
56	Municipalidad Distrital de Miraflores (Lima)	1	0.03
57	Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero (Arequipa)	1	0.03
58	Seguro Social de Salud	1	0.03
59	Municipalidad Distrital de La Molina (Lima)	1	0.03
60	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	1	0.03

Total		3,525	100.00
--------------	--	--------------	---------------

Notas:

-La información contenida en este Ranking no supone necesariamente la validación por parte de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB) o la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas (SEL) sobre la legalidad o razonabilidad de las barreras burocráticas indicadas en el precedente registro; en tanto han sido modificadas voluntariamente por las entidades de la administración pública.

- Ranking elaborado en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 020-2017-INDECOPI/COD

- Para mayor detalle ver Anexo 1.2

- En el caso de Municipalidades Distritales y Provinciales, se señala entre paréntesis el departamento al que pertenecen.

Fuente: Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas de la Sede Central, Gerencia de Oficinas Regionales, Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas y Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi.